

REGLAMENTO II MARCHA TRAIL “TODOS SOMOS IVÁN”

ARTICULO 1.

El sábado día 9 de Diciembre de 2017 se celebrará la II edición de la “Marcha/Trail Todos Somos Iván”, organizado por la Asociación Todos Somos Iván y el Excmo. Ayto. de Noja.

El recorrido constará de un circuito de aproximadamente 7 km junto 500m de desnivel acumulado para andarines y 11km junto con 1000m de desnivel acumulado para corredores. Con salida y meta en la rotonda de Helgueras (Noja), junto a la playa de Trengandín discurre por los montes Mijedo y Brusco.

Andarines: <https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=20755042>

Corredores: <https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=20778039>

La salida será a las 11:00 horas.

ARTICULO 2.

- Marcha andarines a partir de 8 años acompañados de sus padres
- Trail a partir de 16 años

Todo participante tendrá obligación de:

- Respetar en todo momento las indicaciones de la organización/policías/protección civil y voluntarios tanto a lo largo del circuito como en la zona de meta y alrededores.
- Arrojar los residuos creados a los contenedores dispuestos para tal fin. Respetemos nuestro monte.
- Respetar al resto de participantes.
- Llevar visible su dorsal.

ARTICULO 3.

El cronometraje de la prueba se realizara por sistema dorsal-chip, con el que es obligatorio correr. El chip va pegado al dorsal y en base al RD. 2015/1762 serán colocados unos contenedores para su recogida y su posterior reciclado recordando nuevamente el carácter que queremos dar de respeto al medioambiente por parte de la organización de esta competición. Quédate el dorsal de recuerdo pero entrega el chip.

Sera descalificado el atleta que no realice el recorrido completo, quien no lleve visible el dorsal, quien altere la publicidad del dorsal, lo modifique o lo manipule, quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta, quien entre en meta sin dorsal, quien no atienda las indicaciones de los jueces, que manifieste un comportamiento no deportivo o quien utilice sustancias prohibidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios y sorteos.

Los dorsales se podrán recoger el mismo sábado 9 de diciembre desde las 8.30h en la carpa situada en la rotonda de Helgueras.

IMPRESINDIBLE presentar el DNI.

ARTICULO 4.

Se establecerán los siguientes premios en forma de trofeo por categorías y distancias:

Los 3 primeros en categoría general tanto masculino como femenino

ARTICULO 5.

Habrán clasificaciones de todas las distancias que se publicarán <http://www.carrerasconencanto.com/>

ARTICULO 6.

Las inscripciones podrán realizarse en los plazos y lugares siguientes:

Plazos de ***inscripción: hasta el 7 de noviembre a las 14.00 horas.***

On-line: <http://inscripcion.cronorte.com/inscripcion/ii-marcha-trail-todos-somos-ivan/5940&lang=es>

Presencialmente: En la Oficina de turismo de Noja

Se establecerá un máximo de 150 corredores por riguroso orden de inscripción y 250 andarines.

La organización podrá decidir en cualquier momento incrementar el número de inscripciones, así como ampliar el plazo de inscripción, si lo considera conveniente.

El precio es de 10€ para todas las categorías.

ARTICULO 7.

Avituallamientos: 1 en el Km 6 solamente líquido (zona parapente) y 1 en la zona de meta sólido y líquido.

En los avituallamientos dispondremos de recipientes para arrojar desperdicios, rogamos no se abandonen en otros lugares que no sean los habilitados por la organización. CUIDEMOS EL PRIVILEGIADO MEDIO NATURAL DE NOJA.

ARTICULO 8.

La inscripción da derecho a:

- Participar en la carrera “Marcha/Trail Todos Somos Iván”.
- Bolsa del corredor.
- Dorsal – chip.
- Avituallamiento líquido durante la carrera.
- Avituallamiento sólido y líquido en línea de meta.
- Comida al final de la carrera.
- Seguro colectivo de accidentes.
- Derecho a trofeos.
- Participar en los sorteos de premios y regalos donados por los colaboradores con la organización.

ARTICULO 10.

Todo corredor que participe en la prueba deberá haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente por no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

ARTICULO 11.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y artículos del reglamento, etc.

ARTICULO 12.

Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba.

ARTICULO 13.

Derechos de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Contra ello podrá oponerse mediante mensaje en el perfil de Facebook de la prueba.

<https://www.facebook.com/MarchaTrailTodosSomosIvan/>

ARTICULO 14.

La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web.

ARTICULO 15.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y en caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.

Toda la información de la prueba en Facebook Oficial II Marcha/Trail Todos Somos Iván.

<https://www.facebook.com/MarchaTrailTodosSomosIvan/>

GRACIAS POR PARTICIPAR Y DISFRUTA de NUESTRO MONTE.